CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

ACTA DE APERTURA NRO.: 07/16 DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN NACIONAL POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2016 DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ.

"ADQUISICION DE PAPELERIA (CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD) Y UTILES DE OFICINA"

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. de Caaguazú, República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, en la Oficina de Contrataciones del Palacio de Justicia, 1er. Piso del Edificio ubicado en la intersección de las calles Tuyutí y Serafina Dávalos, siendo las 09:00 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres de la Licitación Nacional por Concurso de Ofertas Nº 02/2016 "ADQUISICION DE PAPELERIA (CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD) Y UTILES DE OFICINA" de la **Circunscripción Judicial Caaguazú, PAC ID N° 311568,** con la presencia de los señores: C.P. SONIA GIACOBBI, JEFA DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES, la LIC. VERONICA GIMENEZ MERNES, AUXILIAR DE CONTRATACIONES, la C.P. FULVIA RODRIGUEZ, DE LA SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO, el ABOG. CRISTIAN DUARTE, ADMINISTRADOR DE CONTRATOS, el Sr. Amado Bobadilla con C.I Nº 4.685.023, Representante de la empresa INTELFLY S.A, el Sr. Javier Rotela con C.I Nº 2.343.398, Representante de la empresa FRANCI ELECTRODOMESTICOS DE FRANCISCO S. ROTELA LOPEZ y el Sr. Daniel Colman Con C.I N° 4.052.848, Representante de la empresa PRINTEC S.A. Se abrió el acto con la lectura de la Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Caaguazú, Nº 32 de fecha 28 de Marzo de 2016 "Por la que se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, se autoriza el llamado a Licitación Nacional por Concurso de Ofertas Nº 02/2016 "ADQUISICIÓN DE PAPELERIA (CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD) Y UTILES DE OFICINA" y se integra la Comisión Evaluadora de las Ofertas.----------

Han sido invitadas las siguientes firmas: DISTRIBUIDORA MULTIMERC DE GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS, DALMI S.R.L., INTELFLY S.A, ALTERNATIVA S.A, DICOPAR S.R.L y GOLDEN TRADE S.R.L. ----------

Presentaron sus ofertas a este Concurso de Ofertas las siguientes empresas: ----------
1-PRINTEC S.A que ha entregado su sobre de ofertas a través del Sr.
2- GOLDEN TRADE S.R.L. que ha entregado su sobre de ofertas vía currier mediante guía de embarque N° 1986139.----------
3- INTELFLY S.A que ha entregado su sobre de ofertas a través del Sr. Amado Bobadilla.----------
4- DATA SYSTEMS S.A.E.C.A que ha enviado su sobre de ofertas vía currier mediante guía de embarque N° 03349282.----------
5- DISTRIBUIDORA MULTIMERC DE GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS que ha enviado su sobre de ofertas vía currier mediante guía de embarque N° 07443387.----------
6- FRANCI ELECTRODOMESTICOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ que ha enviado su sobre de ofertas a través del Sr. Javier Rotela.----------

A continuación se procedió a la apertura de los sobres verificando que existan dentro de los mismos tres sobres, "Original" y 2 "Copias".----------
Acto seguido se procedió a la apertura y control del contenido de los sobres----------

INTELFLY S.A. RUC: 80055617-8

Abg. Cristian F. Duarte F.
Administrador de Contratos

C.P. Sonia Giacobbi
Jefa de Contrataciones
C. J. Caaguazú

Ing. Javier Rotela
Franci Electrodomésticos
Cnel. Oviedo - Py

VERÓNICA GIMENEZ MERNES
Auxiliar Sección Contrataciones

Gral. Santos N° 462
Tel.: 452-757/8 - Fax.

Daniel Colman

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

En primer lugar se verifica el sobre de la empresa **FRANCI ELECTRODOMESTICOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ** a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en el Pliego de Bases y Condiciones, verificándose que presenta una carpeta original y una copia. No ha presentado Autorización del fabricante, distribuidor o representante conforme al formulario incluido en la Sección IV, Formulario 4 para la marca RIOPEL y Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante para la marca RIOPEL.
El detalle de la Oferta es el siguiente:
El monto total ofertado es Gs. 159.161.250 (Guaraníes ciento cincuenta y nueve millones ciento sesenta y un mil doscientos cincuenta) IVA incluido, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta de Gs. 4.800.000 (Guaraníes cuatro millones ochocientos mil). Cotiza los ítems 1, 2, 6, 8, 9, 17, 18, 45, 46, 48, 49, 53, 59, 62, 67, 73, 74, 79 y 81. Se deja constancia que la Póliza de Garantía de Mantenimiento de oferta presentada en el folio 019 con fecha de emisión 12 de Abril de 2016 con una vigencia desde el 20 de Abril de 20156 al 18 de Agosto de 2016 cuenta con una prórroga emitida el 22 de Abril de 2016 con vigencia desde el 27 de Abril de 2016 al 25 de Agosto de 2016

Luego se verifica el sobre de la empresa **PRINTEC S.A.** a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en el Pliego de Bases y Condiciones, verificándose que presenta una carpeta original y dos copias. No ha presentado Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2012-2013-2014), con certificación de la Dirección General de Fiscalización Tributaria y/o Dirección de Grandes Contribuyentes; acompañado del Formulario N° 101, con la Constancia de Presentación en el Ministerio de Hacienda de los Estados Financieros y Anexos y Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante para la marca Samsung.
El detalle de la Oferta es el siguiente:
El monto total ofertado es Gs. 33.234.000 (Guaraníes treinta y tres millones doscientos treinta y cuatro mil) IVA incluido, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta de Gs. 3.000.000 (Guaraníes tres millones). Cotiza los ítems 55, 59, 61, 64, 65 y 66.

Seguidamente se verifica el sobre de la empresa **GOLDEN TRADE S.R.L.** a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en el Pliego de Bases y Condiciones, verificándose que presenta una carpeta original y dos copias. No ha presentado Certificación ISO similar o superior que certifique el proceso de fabricación o que lo realizan con programas de responsabilidad Ambiental de los ítems 2,8 y 9, Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta, Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2012-2013-2014), con certificación de la Dirección General de Fiscalización Tributaria y/o Dirección de Grandes Contribuyentes; acompañado del Formulario N° 101, con la Constancia de Presentación en el Ministerio de Hacienda de los Estados Financieros y Anexos, Copia de las comunicaciones supletorias o adendas, emitidas por la Circunscripción Judicial Caaguazú, Copia Simple del pago de patente municipal, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.
El detalle de la Oferta es el siguiente:
El monto total ofertado es Gs. 296.576.887 (Guaraníes doscientos noventa y seis millones quinientos setenta y seis mil ochocientos ochenta y siete) IVA incluido, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones). No cotiza los ítems 30, 32, 39, 40, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 53, 55, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 72, 74, 79, 80 y 81. Se deja constancia que ha presentado con su oferta Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de las marcas GOLDENLINE, KORES, GEMINIS, ATIMA, KOFA Y NISPREA, además en la constancia SIPE se encuentran Representaciones y Distribuciones.

Ing. Javier Rotela
Franci Electrodomesticos
Cnel. Oviedo - Py

Ing. Cristian F. Duarte F.
Administrador de Contratos

Gral. Santos N
Tel.: 452-7577

VERÓNICA GIMÉNEZ MERELES
Auxiliar Sección Contrataciones

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

A continuación se verifica el sobre de la empresa **INTELFLY S.A**. a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en el Pliego de Bases y Condiciones, verificándose que presenta una carpeta original y dos copias. No ha presentado Certificación ISO similar o superior que certifique el proceso de fabricación o que lo realizan con programas de responsabilidad Ambiental de los ítems 2,8 y 9, Certificación de los FABRICANTES, DISTRIBUIDORES. REPRESENTANTES, SUB-DISTRIBUIDORES, SUB-AGENTES DE DISTRIBUCIÓN o SUB REPRESENTATES autorizados en el país de que los bienes ofertados son originales; para los bienes que lo requieran según las especificaciones técnicas solicitadas, Copia Simple del pago de patente municipal. Presentó Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante, solo para la marca 4OFFICE INTELFLY.
El detalle de la Oferta es el siguiente:
El monto total ofertado es Gs. 294.520.250 (Guaraníes doscientos noventa y cuatro millones quinientos veinte mil doscientos cincuenta) IVA incluido, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta de Gs. 9.600.000 (Guaraníes nueve millones seiscientos mil). No Cotiza el ítems 7, 10, 12, 21, 22, 23, 25, 30, 32, 40, 43, 61, 64, 65, 66, 69 y 78. Se hace constar que la Constancia SIPE presentada con la oferta es de fecha 21 de marzo de 2016.
OBS: la firma INTELFLY S.A presenta Certificado de Origen Nacional del Ministerio de Industria y Comercio para los ítems 1,3 17 y 18, no así el Registro de Marca.
El Sr. Daniel Colman quien en este acto Representa a la empresa PRINTEC S.A., manifiesta que INTELFLY S.A no posee la Autorización de Fabricante y Distribuidor para ofertar Tonners de la marca RICOH Y SAMSUNG y no posee Garantía de Fabrica para estas marcas ofertadas. Además, el Formulario 1 presentado por la firma INTELFLY S.A, no corresponde al formato establecido en el PByC.

Seguidamente se verifica el sobre de la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A** a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en el Pliego de Bases y Condiciones, verificándose que presenta una carpeta original y dos copias. No ha presentado Certificación de los FABRICANTES, DISTRIBUIDORES REPRESENTANTES, SUB-DISTRIBUIDORES, SUB-AGENTES DE DISTRIBUCIÓN o SUB REPRESENTATES autorizados en el país de que los bienes ofertados son originales; para los bienes que lo requieran según las especificaciones técnicas solicitadas.
El detalle de la Oferta es el siguiente:
El monto total ofertado es Gs 2.580.000 (Guaraníes dos millones quinientos ochenta mil) IVA incluido, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta de Gs. 250.000 (Guaraníes doscientos cincuenta mil). Cotiza los ítems 49 y 67.

Y por último se verifica el sobre de la empresa **DISTRIBUIDORA MULTIMERC DE GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS** a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en el Pliego de Bases y Condiciones, verificándose que presenta una carpeta original y dos copias. No ha presentado Certificación ISO similar o superior que certifique el proceso de fabricación o que lo realizan con programas de responsabilidad Ambiental de los ítems 2,8 y 9, Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2012-2013-2014), con certificación de la Dirección General de Fiscalización Tributaria y/o Dirección de Grandes Contribuyente; acompañado del Formulario N° 101, con la Constancia de Presentación en el Ministerio de Hacienda de los Estados Financieros y Anexos, Relatorio ilustrativo de la empresa, currículo, su experiencia y tradición en el Ramo y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación, Copia de 3 contratos anteriores en productos similares a los ofertados (Papelería y útiles

INTELFLY S.A. RUC: [illegible]

Abg. Cristian F. Duarte F.
Administrador de Contratos

C.P. Sonia Giacobbi
Jefa de Contrataciones
C. J. Caaguazú

Ing. Javier Rotela
Franci Electrodomésticos
Cnel. Oviedo - Py

PRINTEC SOCIEDAD ANONIMA
Gral. Santos Nº 466 c/ España
Tel.: 452-7570 - Fax: 452-759

VERÓNICA GIMÉNEZ MEDINA
Auxiliar Sección Contrataciones

de oficina) de los últimos tres años (2013, 2014 y 2015) de instituciones públicas y/o privadas (el promedio de los contratos deberá ser por lo menos del 50% del monto total de la oferta), pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante, Certificación de los FABRICANTES, DISTRIBUIDORES REPRESENTANTES, SUB-DISTRIBUIDORES, SUB-AGENTES DE DISTRIBUCIÓN o SUB REPRESENTATES autorizados en el país de que los bienes ofertados son originales; para los bienes que lo requieran según las especificaciones técnicas solicitadas. Presentó Autorización del Fabricante Representante o Distribuidor solo para las marcas GEMINIS, COSMOS, ALAMO, IMPRESOL, H-TONE, FRAMA, HUHUA, PARKER, KOFA, ACRILEX, EAGLE, ACRIMET, ACC Y INCH, no así para las demás marcas cotizadas.
El detalle de la Oferta es el siguiente:
El monto total ofertado es Gs. 307.714.190 (Guaraníes trescientos siete millones setecientos catorce mil ciento noventa) IVA incluido, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta de Gs. 17.500.000 (Guaraníes diecisiete millones quinientos mil). No cotiza los ítems 10, 31, 42, 48, 49, 55, 59, 61, 62, 64, 65, 66, 67, 69, 72, 76 y 78

Se deja constancia que se ha recibido con la oferta de DISTRIBUIDORA MULTIMERC DE GUIDO NUÑEZ una caja que dice contener muestras de los bienes ofertados. Además el sobre de ofertas de la empresa FRANCI ELECTODOMESTICOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ está acompañado de una caja que dice contener muestras de los bienes ofertados. El sobre de ofertas de DATA SYSTEMS SAECA está acompañado de dos cajitas que dice contener muestras de los bienes ofertados. Y también el sobre de ofertas de la empresa DATA SYSTEMS SAECA Y PRINTEC S.A está acompañado de una caja que dice contener muestras de los bienes ofertados.

Suscriben el Acta los funcionarios arriba mencionados y los Señores Amado Bobadilla con C.I Nº 4.685.023, Javier Rotela con C.I Nº 2.343.398 y Daniel Colman con C.I N° 4.052.848 mayores de edad, hábiles, quienes manifiestan no encontrarse en mora en el cumplimiento de las leyes de carácter personal indispensable para este tipo de acto y domiciliados en Ciudad del Este, Coronel Oviedo Y Asunción respectivamente. ----------

Leída el Acta se ratifican en sus términos los asistentes y representantes de las empresas oferentes designados para la firma del presente acta, en cuatro ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto de derecho, con lo que se da por terminado el acto siendo las 11:30 hs.----------

Ing. Javier Rotela
Franci Electrodomésticos
Cnel. Oviedo - Py

C.P. Sonia Giacobbi
Jefa de Contrataciones
C. J. Caaguazú

Ing. Cristian F. Duarte F.
Administrador de Contratos

INTELFLY S.A.
RUC: 80055617-8

Amado Bobadilla

VERÓNICA GIMÉNEZ MERNES
Auxiliar Sección Contrataciones

PRINTEC
SOCIEDAD ANONIMA
Gral. Santos Nº 468 c/ España
Tel.: 452-757/8 - Fax: 452-...

Daniel Colman